

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE PERFORACIONES HORIZONTALES EN DIÁMETROS 1800 mm, PARA LA NUEVA CONDUCCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL POSTRASVASE JUCAR-VINALOPO, 1ª FASE (TRAMO EMBALSE DE TOSCAR-AGOST) DESGLOSADO TRAMO O. (ALICANTE)A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

(Ref.: TSA0066819)

Nº DE ACTUACIÓN: 0748644

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
PERFORACION HORIZONTAL Y APLICACIONES, S.L.	B49272776

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1 Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. **Certificado de Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo A, Subgrupo 04, *Categoría B*. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias

reflejadas en el certificado no han experimentado variación, o **Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**

No se solicita la clasificación la inscripción en el ROLECSP, para que no se vea limitada la concurrencia.

- b. Acreditación de estar **inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)**. Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

5.2 Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 82.000,00€.

Se entenderá por similar Código CPV: 45121000 Trabajos de perforación

5.3 Solvencia técnica

1. Relación de obras similares correspondientes al mismo Código CPV: 45121000 Trabajos de perforación, ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, mediante Certificados de buena ejecución expedidos por las entidades contratantes en su caso

Una vez analizada la documentación presentada, vemos que en el anexo II, la solvencia técnica presentada está incompleta y falta firmarlo en todas las hojas., por lo que se solicitan las subsanaciones correspondientes. Se recibe la documentación en plazo

La documentación de la oferta y las subsanaciones recibidas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de la oferta recibida se concluye que:

- Las oferta de la empresa PERFORACION HORIZONTAL Y APLICACIONES, S.L., ES ADMITIDA ya que cumple con los requisitos exigidos en el pliego.

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 6 de febrero de 2019

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau